

RRHH-TSS-2021-8521

Santo Domingo, R.D. 2 de noviembre de 2021

## CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Pilar Peña, Directora de Recursos Humanos, Jose Israel del Orbe, Director de Finanzas, Certificamos que la Informaciones publicadas en el Portal de Transparencia Institucional correspondientes a:

- Nómina Empleados Fijos (Santo Domingo) octubre 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Puerto Plata) octubre 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Bávaro) octubre 2021.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Santiago) octubre 2021.
- Nómina Personal Probatorio octubre 2021.
- Nómina Trámite de Pensión octubre 2021.
- Nómina Personal Contratado Temporero octubre 2021.

Son auténticas y correctamente validadas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los tres (02) días del mes noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Pilar Peña

Directora de Recursos Humanos

José Israel del Orbe Director de Finanzas









## Tesorería de la Seguridad Social



Nómina de Sueldos: Empleado Tramite de Pensión

	Correspondiente al mes de octubre del año 2021															
	Nombre	Sexo	Departamento	Función	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)			Seguridad	Social (LEY 87-01)		Total Retenciones y Ap			
Reg. No.										Riesgos	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes	Deducción	Aportes	Sueldo Neto (RD\$)
								Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)	Laborales (1.3%) (2*)	Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)	Adicionales (4*)	Empleado	Patronal	
1	ANA SIRA MANCEBO	Femenino	Dirección Administrativa	Digitalizadora	Tramite de	16,500.00	0.00	473.55	1,171.50	181.50	501.60	1,169.85	1,190.12	2,165.27	2,522.85	14,334.73
			-1	SUB-TOTAL		16,500.00	0.00	473.55	1,171.50		501.60	1,169.85	1,190.12	2,165.27	2,522.85	14,334.73
TOTAL GENERAL						16,500.00	0.00	473.55	1,171.50	181.50	501.60	1,169.85	1,190.12	2,165.27	2,522.85	14,334.73

Preparado Por: Aprobado por: Aprobado por:

(1\*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 estan exentas. (2\*) Salario cotizable hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3\*) Salario cotizable hasta RD\$269,640.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4\*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,190.12 por cada dependiente adicional registrado.

Pilar Peña

Directora de Recursos Humanos

Jose Israel Del Orbe

Director de Finanzas

Tesorero de la Seguridad Social

Henry Sahdalá